



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

RESUELVE

Que vería con agrado declarar de Interés Legislativo el proyecto de extensión de la Universidad Nacional de Mar del Plata: "El sobreendeudamiento de los consumidores. Herramientas para la prevención y la reinserción en el mercado económico de consumo" que se llevará a cabo durante todo el año 2014 en la ciudad de Mar del Plata.

MARIA ALEJANORA MARTINEZ Diputada Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Prov. Bs.,As.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El desarrollo de este proyecto surge a raíz de un trabajo embrionario llevado a cabo desde el Hospital Privado de Comunidad de la ciudad de Mar del Plata, en la atención de pacientes con patologías originadas por situaciones de endeudamiento y sobreendeudamiento.

La problemática de las personas que se encuentran en tal dilema conlleva a excluirlas del mercado luego de haber ingresado en un círculo vicioso, consecuencia de un proceso originado en suscribir préstamo tras préstamo, a fin de cancelar el anterior y poder, con el saldo, lograr adquirir lo necesario para su manutención y la de sus familias.

La importancia de este programa radica en poder constituirse en una herramienta orientada a resolver esta compleja situación, posibilitando la reinstalación de los afectados en el mercado de consumo así como brindar la información adecuada para evitar recaer en la misma.

El Proyecto es de pleno impacto práctico. Los consumidores poseen múltiples derechos que desconocen y por lo tanto no pueden ejercer, con el agravante de que son los más débiles los que sufren los mayores abusos. Por esta razón, resulta de vital importancia la orientación hacia la educación y/o información al consumidor acerca del derecho constitucional a recibir la protección de sus intereses económicos así como también un trato digno y equitativo.

La metodología de trabajo incluye capacitaciones en Sociedades de Fomento y/o en empresas con alto número de empleados que perciban salarios medios. Además, a fin de retroalimentarse con el contacto de los usuarios, se desarrollarán charlas abiertas en ámbitos masivos, donde se brindará la información adecuada en relación a la capacidad de endeudamiento, términos económicos e instrumentos jurídicos. Asimismo, para aquellos que se encuentren en situación de endeudamiento, se les informará sobre las herramientas disponibles y los organismos dedicados a su tutela. En cuanto al fortalecimiento académico, este programa implica no sólo la aprehensión real del tema, sino también la conformación de un estudio de campo único en la Argentina, que permitirá a la Universidad Nacional de Mar del Plata ser un centro de referencia a la hora de los debates parlamentarios que se generen en relación a los proyectos presentados.

Cabe destacar que este proyecto de extensión cuenta con la Declaración de Interés del Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredón y con el aval de ACUBA (Asociación de Consumidores y Usuarios Bancarios Argentinos), del Hospital Privado de Comunidad, del Instituto Juvenilia y del Banco Central de la República Argentina. Entre sus objetivos más relevantes podemos mencionar:

• Fortalecer las decisiones de los consumidores, al momento de la adquisición de un producto o un servicio.





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

- Lograr un consumo responsable mediante la educación del consumidor.
- Reinstalar al consumidor sobre endeudado en el mercado de consumo.
- Hacer efectiva la política de estado consagrada en el artículo 42 de la Constitución Nacional, en cuanto impone proteger los intereses económicos de los consumidores.
- Desmantelar los abusos existentes en el otorgamiento de créditos al consumo.
- Revertir el discurso facilista del endeudamiento, a través de la educación del consumidor.
- Crear conciencia en los usuarios, respecto de los riesgos que conlleva un crédito, y la forma de analizar su conformación, a fin de tomar una decisión conciente y con previsibilidad.
- Explicar al consumidor el umbral de endeudamiento soportable según sus ingresos y el análisis del mercado actual.
- Utilizar la experiencia para organizarlas en un banco y permitir con ello la confección de un proyecto de ley ajustado a la realidad argentina.

Es por las razones expuestas que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo al presente proyecto de resolución.

MARIA ALEJANDRA MARTINEZ

Bloque Frente para la Victoria H.C. Diputados Prov. Bs .As.